232050
R. Dir. 640/4.189
SP/ff

Ref: ORDENACIÓN DE CONSUMOS BÁSICOS PARA EL EJERCICIO 2023. ORDENAR EL GASTO.

Colonia, 11 de octubre de 2023.

VISTO:

El planteo realizado por la Unidad Presupuestal de ordenación del gasto para el año 2023, para los egresos por concepto de consumos básicos en varios programas.

RESULTANDO:

I. Que el procedimiento propuesto permite agilizar el trámite y desburocratizar el mismo.

II. Que la ordenación propuesta permite realizar una reserva de disponibilidad en el Grupo 2 - Servicios no Personales para los consumos básicos en los siguientes objetos de gasto: 211 "Teléfono, telégrafo y similares", 212 "Agua" y 213 "Electricidad".

III. Que la ordenación de la reserva anual de los diferentes Puertos administrados por la ANP, tramitada en Expediente N° 230321, fue ajustada posteriormente por Expediente N° 230723.

CONSIDERANDO:

I) Que el Departamento Planificación y Ejecución sugiere realizar la ordenación en el marco de los montos asignados en el Presupuesto vigente, por programa y por objeto, de acuerdo a los montos estimados a ejecutarse en lo que resta del ejercicio 2023.

II) Que se encuentra vigente el Presupuesto 2023 aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 449/022 del 31/12/2022, expresado a precios promedio enero - junio 2023.

III) Que la ordenación de los gastos por concepto de consumo, tiene la limitación de la disponibilidad de cada uno de los Programas en el Grupo 2 - Servicios no Personales, a la fecha que se realizará la misma.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.189, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Ordenar el gasto de Consumos Básicos, de acuerdo con el detalle siguiente:

PROGRAMA/OBJETO	211	212	213	TOTAL
01. Puerto de Montevideo	2.465.196,00	-	-	2.465.196,00
02. Puerto de Colonia	-	748.800,00	1.058.321,00	1.807.121,00
03. Puerto de Nueva Palmira	-	294.772,00	-	294.772,00
04. Puerto de Fray Bentos	-	347.972,00	-	347.972,00
05. Puerto Sauce	-	-	256.220,00	256.220,00
07. Puerto de Salto	-	208.779,00	204.996,00	413.775,00
08. Puerto de La Paloma	-	-	231.824,00	231.824,00
09. Puertos Deportivos	-	127.901,00	1.843.790,00	1.971.691,00

Cursar a la Gerencia General y al Área Gestión Administrativa Financiera a sus efectos.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.